



Tartagal, 09 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN Nº 549-SRT-2023

VISTO

La nota presentada por María Cristina Agüero, Atenas del Pilar Torres y Malvina Paz, fundadoras de Pro.Cer, en la cual solicitan auspicio y se declare de interés académico la realización del “Primer Congreso Provincial de Ceremonial, Comunicación, Relaciones Públicas y Organización de Eventos” a llevarse a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2023 en la ciudad de Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que Pro.Cer se creó a partir de la necesidad de contar con profesionales que brinden un servicio que potencie los eventos del norte salteño.

Que la actividad tiene como objetivo capacitar y fortalecer los conocimientos de los asistentes en la organización de eventos y, formarlos para que puedan aportar calidad y llevar a cabo con eficiencia y responsabilidad a las distintas actividades institucionales.

Que los contenidos a desarrollar en el Congreso resultan fundamentales para que los participantes adquieran herramientas indispensables para diseñar, planificar, coordinar y organizar eventos y, además, comprender el porqué de las normas, usos sociales, costumbres y tradiciones que hacen las reglas de urbanidad para el respeto y tratamiento entre personas, y el éxito de la comunicación efectiva en todos los ámbitos.

Que la propuesta reunirá expertos académicos y profesionales de todo el país, en donde compartirán conocimientos y experiencias, haciendo partícipes a los salteños de un evento de alto nivel.

Que el evento es de acceso gratuito y abierto a la comunidad, especialmente dirigido al Personal Docente y No Docente Universitario y Terciario, funcionarios y empleados públicos, personal de seguridad, de Instituciones académicas y empresas.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
(Ad Referendum del Consejo Asesor)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS y AUSPICIA la realización del “PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE CEREMONIAL, COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS” a llevarse a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2023 en la ciudad de Tartagal.


ARTÍCULO 2º. - AGRADECER a los miembros de Pro.Cer por el valioso aporte que realiza a la comunidad de la Ciudad de Tartagal.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los interesados, a la Comunidad en general y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

abo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.